



Agosto 02 de 2024

## NO A LA VIOLENCIA EN LOS HOGARES MANIZALEÑOS

# Fue capturado un hombre por el delito de violencia intrafamiliar

**En el marco del nuevo “Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los territorios”,** la seccional de investigación criminal capturó mediante orden judicial a un hombre identificado como “Daniel” por violencia intrafamiliar.

**Manizales:** en la carrera 25 con calle 23, los uniformados, se encontraban realizando planes de identificación a personas y al momento de abordar a “**Daniel**” con el propósito de practicarle un registro personal no invasivo y al solicitarle antecedentes por medio del dispositivo electrónico policial, este arrojó orden de captura emitida por el Juzgado Once Penal Municipal con Función de Conocimiento de Manizales por el delito de violencia intrafamiliar, este ciudadano era solicitado por maltratar físicamente a su compañera sentimental ocasionándole varias lesiones e igualmente la intimidó con arma cortopunzante tipo machete.

Al verificar en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), este ciudadano presenta seis anotaciones por los delitos de inasistencia alimentaria, violencia intrafamiliar, daño en bien ajeno y homicidio.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a utilizar el diálogo en la resolución de conflictos, y aún más, cuando son integrantes de la misma familia, “**No a la violencia en los hogares colombianos**”. Línea de atención 123.

### INFORMACIÓN PÚBLICA